



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	
<b>DEPARTAMENTO</b> INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Control predictivo de procesos industriales y de grandes redes de energía.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 22/01/2020	<b>B.O.J.A.</b> 27/01/2020	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/19/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico: 5%
- Historial y experiencia docente: 15%
- Historial y experiencia investigadora: 20%
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: 5%
- Historial y experiencia en gestión universitaria: 5%
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas): NP
- Capacidad para la exposición y el debate: 15%
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 5%
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: 25%
- Otros méritos: 5%

Sevilla, a 17 de febrero de 2020

Presidente/a,

Fdo.: Francisco Gordillo Álvarez



Vocal Secretario/a,

Fdo.: José María Maestre Torreblanca

Vocal primero/a,

Fdo.: Carlos Bordóns Alba

Vocal segundo/a,

Fdo.: Amparo Núñez Reyes

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ascensión Zafra Cabeza

## CRITERIOS DETALLADOS

- Historial académico (5 %)
- Historial y experiencia docente (15 %)
  - Dedicación docente
  - Calidad de la actividad docente
  - Otros méritos relacionados con la experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora (20 %)
  - Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora
  - Calidad y número de proyectos y contratos de investigación
  - Movilidad del profesorado
  - Calidad y dedicación a actividades de investigación en empresas, instituciones u organismos públicos.
  - Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (5%)
  - Transferencia de conocimientos al sector productivo
  - Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados
- Historial y experiencia en gestión universitaria (5%)
  - Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año
  - Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la administración general del estado o de las Comunidades Autónomas durante al menos un año
  - Otros méritos relacionados con la experiencia en Gestión y Administración
- Capacidad para la exposición y el debate (15%)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (5%)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (25%)
- Otros méritos (5%)

